



Presupuesto Ordinario 2024

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Índice

1.	Introducción	3
2.	Presupuesto de Ingresos: Periodo 2024	4
2.1	Venta de Otros Servicios	4
2.1.1	Descripción general del ingreso por venta de servicios y su fundamento legal	5
2.1.2	Monto presupuestado para el 2024 por Venta de otros servicios	5
2.2	Transferencias Corrientes Gobierno Central	6
2.2.1	Descripción General y su fundamento legal	6
2.2.2	Monto presupuestado	6
3.	Presupuesto de Gastos para el Periodo 2024	7
3.1	Presupuesto Total por Objeto de Gasto SINAES 2024	8
3.1.1	Presupuesto Dirección Superior 2024	10
3.1.2	Presupuesto División Evaluación y Acreditación 2024	12
3.1.3	Presupuesto División Investigación, Desarrollo e Innovación 2024	13
3.1.4	Presupuesto División Servicios de Apoyo a la Gestión 2024	14
3.1.5	Presupuesto Auditoría Interna 2024	16
3.2	Justificaciones Presupuesto de Gasto	17
3.2.1	Remuneraciones	17
3.2.2	Servicios	18
3.2.3	Materiales y Suministros	23
3.2.4	Bienes Duraderos	23
3.2.5	Transferencias Corrientes	24
4.	Anexos	¡Error! Marcador no definido.

Índice de tablas

Tabla 1: Fuentes de Ingreso 2023	4
Tabla 2: Estimación de ingresos por informes 2024	6
Tabla 3: Presupuesto Ordinario SINAES periodo 2024.....	8
Tabla 4: Presupuesto Ordinario Dirección Superior periodo 2024	10
Tabla 5: Presupuesto Ordinario División de Evaluación y Acreditación periodo 2024.....	12
Tabla 6: Presupuesto Ordinario División de Investigación Innovación y Desarrollo, periodo 2024	13
Tabla 7: Presupuesto Ordinario División de Servicios de Apoyo a la Gestión periodo 2024.....	14
Tabla 8: Presupuesto Ordinario Auditoría Interna periodo 2024	16
Tabla 9: Presupuesto Remuneraciones periodo 2024.....	17
Tabla 10: Presupuesto Dietas periodo 2024.....	18
Tabla 11: Presupuesto Partida Alquileres 2024	18
Tabla 12: Presupuesto Partida Servicios Básicos 2024.....	18
Tabla 13: Presupuesto Partida Servicios Comerciales y Financieros 2024.....	18
Tabla 14: Presupuesto Partida Servicios y Apoyo 2024	19
Tabla 15: Distribución procesos de acreditación para el año 2024.....	20
Tabla 16: Presupuesto Partida Gastos de Viaje y Transporte 2024.....	21
Tabla 17: Presupuesto Partida Seguros y reaseguros 2024	21
Tabla 18: Presupuesto Partida Capacitación y Protocolo 2024.....	21
Tabla 19: Presupuesto Partida Mantenimiento y Reparación 2023.....	22
Tabla 20: Presupuesto Partida Servicios Diversos 2023	22
Tabla 21: Presupuesto Partida materiales y suministros 2024	23
Tabla 22: Presupuesto Partida Bienes Duraderos 2024.....	23
Tabla 23: Presupuesto Partida transferencias corrientes 2024	24

1. Introducción

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) es una institución creada en el año 1999 y, posteriormente, reconocida como una entidad pública descentralizada no empresarial del Gobierno de la República de Costa Rica adscrita al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) mediante la Ley N°8256 del 22 de abril del año 2002, vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta N°93 del 17 de mayo del año 2002.

SINAES dispone de una personería instrumental con el número de identificación N°3-007-367218, cuya condición jurídica le otorgan independencia legal con grado máximo de desconcentración en el desempeño de sus funciones y, le brinda la capacidad de exigir derechos y contraer obligaciones dentro del alcance de la Ley, sin la influencia o control significativo de otras entidades.

Las actividades del SINAES han sido declaradas de interés público, cuyos fines consisten en planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a los procesos de evaluación y acreditación de carreras universitarias (públicas o privadas) que se sometan de forma voluntaria a una valoración rigurosa de su plan de estudios, cuerpo docente, infraestructura, metodología, entre otros aspectos, con el propósito de determinar y garantizar que cumplan con los estándares adecuados de calidad.

Para el periodo 2024, el crecimiento total institucional se tasa en 3.53% (Oficio DM-0438-2023, Ministerio de Hacienda, del 28 de marzo de 2023) por lo cual el crecimiento del gasto corriente más gasto de capital, tanto a nivel presupuestario como de ejecución, no podrá superar dicho porcentaje en relación al Presupuesto 2023, lo anterior bajo aplicación del Decreto Ejecutivo No. 43589-H, el cual modifica, entre otros los artículos 3° y 22° del Decreto Ejecutivo N°.41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N°.9635 todo lo cual fue comunicado al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) bajo oficio STAP-0869-2023 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).

La presentación de este presupuesto Ordinario periodo 2024 responde al Plan Anual Operativo, documento aprobado por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Cédula Jurídica del SINAES: 3-007-367218

Código Institucional asignado según clasificador institucional: 1.1.1.2.325.000

2. Presupuesto de Ingresos: Periodo 2024

El Presupuesto ordinario de Ingresos del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el período 2024, se presenta a continuación:

Tabla 1: Fuentes de Ingreso 2024

Código	Partidas y subpartidas	SINAES
0 0 0 0 0 0 0 0 0	Total, Ingresos	₡1,778,900,471.68
1 0 0 0 0 0 0 0 0	Ingresos Corrientes	₡1,778,900,471.68
1 3 0 0 0 0 0 0 0	Ingresos No Tributarios	₡89,042,400.00
1 3 1 0 0 0 0 0 0	Venta De Bienes Y Servicios	₡89,042,400.00
1 3 1 2 0 0 0 0 0	Venta De Servicios	₡89,042,400.00
1 3 1 2 9 0 0 0 0	Otros Servicios	₡89,042,400.00
1 3 1 2 9 2 0 0 0 1	Acreditación	₡89,042,400.00
1 4 0 0 0 0 0 0 0	Transferencias Corrientes	₡1,689,858,071.68
1 4 1 1 0 0 0 0 0	Transferencias corrientes del Gobierno Central	₡1,689,858,071.68
1 4 1 1 0 0 0 0 0 3	MEP	₡1,689,858,071.68

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

Según el “Proyecto de Ley del Presupuesto de la República 2024” presentado a la Asamblea Legislativa se presupuesta la suma de dos mil ochocientos ochenta millones cuatrocientos treinta y cinco mil veintisiete colones exactos (₡2.880.435.027,00) como parte de los recursos a trasladar por parte de Ministerio de Educación Pública (MEP) para financiar los gastos operativos de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 8798. Fortalecimiento al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

A pesar de este monto presupuestado por parte del MEP, SINAES en razón de la aplicación de la regla fiscal y los impactos que se tuvieron como producto de la pandemia provocada por el COVID:19, solamente podrá el monto de mil seiscientos ochenta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil setenta y un colones con sesenta y ocho centavos (₡1,689,858,071.68), la diferencia se financiará por medio de ingresos por servicios de evaluaciones estimados en ochenta y nueve millones cuarenta y dos mil cuatrocientos colones (₡89,042,400.00) para un monto total de mil setecientos setenta y ocho millones novecientos mil cuatrocientos setenta y un colones con sesenta y ocho céntimos (₡1,778,900,471.68). Esta situación ha afectado en gran medida que los objetivos del SINAES se estén cumpliendo, pero con serias restricciones que tienen impacto sobre el quehacer de la institución, que son clave en la educación superior costarricense.

2.1 Venta de Otros Servicios

Parte de las fuentes de financiamiento de la operación del SINAES se da por la “venta de servicios” correspondiente a servicios de acreditación y pagos realizados por las instituciones, tal como se detalla en la Ley 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 20°.

A continuación, se presenta el detalle de los servicios prestados por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), los cuales corresponden a las fuentes de ingresos, por concepto de “Venta de servicios”.

2.1.1 Descripción general del ingreso por venta de servicios y su fundamento legal

En la Ley 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 20°, se establece como una de sus fuentes de financiamiento, los ingresos resultantes del cobro del trámite de acreditación.

Así, el SINAES presta servicios remunerados por los siguientes conceptos:

- Evaluación Externa (Vista de Pares)¹: consiste en la validación que realizan pares académicos externos internacionales y nacionales tanto de la etapa de autoevaluación como del Informe resultante de ésta y, por otra parte, la evaluación directa de la carrera. Es importante destacar para la estimación de ingresos, existen diferencia en las tarifas dependiendo la etapa de evaluación: acreditación nueva, reacreditación o una tercera acreditación.
- Revisión del avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento²: El programa de seguimiento, posterior a la acreditación oficial, lo lleva a cabo el SINAES mediante una evaluación periódica de los avances en el cumplimiento del Compromiso de mejoramiento (ACCM).
- Afiliación de instituciones al Sistema: El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior está integrado por las instituciones de educación superior universitaria estatal, las universidades privadas y las instituciones parauniversitarias públicas y privadas que mediante acto formal, libre y voluntario se comprometen a cumplir los principios de la ética, calidad y excelencia académica que rigen al SINAES y cuya incorporación sea formalmente aprobada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

2.1.2 Monto presupuestado para el 2024 por Venta de otros servicios

A partir de la información anterior y según el acuerdo CNA-213-2022 “tarifas por servicios de evaluación externa y revisión”, por concepto de “Venta de otros servicios” para la estimación de servicios año 2024, se realizó un trabajo de forma colaborativa entre las Divisiones de Evaluación y Acreditación y Servicios de Apoyo a la Gestión, donde se realizaron estimaciones de los servicios que se brindarán en el periodo 2024.

Cabe destacar que del monto estimado de presentación de Informes de evaluación y Revisión del avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento se presupuesta el 83% del total esperado, esto debido al seguimiento de la ejecución tanto de ingresos como egresos de la recepción de informes, el detalle de estos es:

¹ Guía para la Evaluación Externa, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, setiembre 2009

² Guía para la Evaluación Externa, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, setiembre 2009

Tabla 2: Estimación de ingresos por informes 2024

	Etapa de la evaluación	Total general	Tarifa	Monto Total dólares	Monto Total colones*
Revisión	ACCM	40	\$600	\$24,000.00	¢14,400,000.00
Visita	IA-NUEVO	48		\$105,600.00	¢63,360,000.00
	Ordinarias	44	\$2,400	\$105,600.00	¢63,360,000.00
	Distancia	3	\$2,400	\$7,200.00	¢4,320,000.00
	Conglomerados	1	\$4,200	\$4,200.00	¢2,520,000.00
Visita	IA-Reacreditación	26		\$49,200.00	¢29,520,000.00
	Ordinarias	20	\$1,800.00	\$36,000.00	¢21,600,000.00
	Distancia	2	\$1,800	\$3,600.00	¢2,160,000.00
	Conglomerados	4	\$2,400	\$9,600.00	¢5,760,000.00
	Total general	114		\$178,800.00	¢ 107,280,000.00

*Tipo de cambio \$1=¢600

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

El monto estimado corresponde a ciento siete millones doscientos ochenta mil colones (¢107,280,000.00), sin embargo, el monto presupuestado el cual corresponde al 83% (ejecuciones históricas) será de ochenta y nueve millones cuarenta y dos mil cuatrocientos colones (¢89,042,400.00).

2.2 Transferencias Corrientes Gobierno Central

2.2.1 Descripción General y su fundamento legal

En la Ley N.º 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)”, artículo N.º 3 se decreta:

“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N° 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)”.

2.2.2 Monto presupuestado

De acuerdo con el “Proyecto de Ley del Presupuesto de la República 2024” presentado a la Asamblea Legislativa se presupuesta la suma dos mil ochocientos ochenta millones cuatrocientos treinta y cinco mil veintisiete colones exactos (¢2.880.435.027,00) de los cuales se procede a incluir en el presupuesto de SINAES la suma de mil seiscientos ochenta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil setenta y un colones con sesenta y ocho centavos (¢1,689,858,071.68).

3. Presupuesto de Gastos para el Periodo 2024

A partir de la aprobación del Reglamento Orgánico del Sistema Nacional de Acreditación, publicado en el diario oficial La Gaceta N.º 69 Alcance 81, se estableció la estructura orgánica del SINAES, con el fin de cumplir los objetivos y atribuciones establecidas por Ley.

Dicha estructura orgánica responde a cuatro grandes áreas de gestión, según la estructura presupuestaria de la institución, a saber:

- Dirección Superior
- División de Evaluación y Acreditación (DEA)
- División de Innovación, Investigación y Desarrollo (INDEIN)
- División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

A continuación, se detallan las principales atribuciones de dichas áreas:

- **Dirección Superior:** Corresponde la dirección general de la institución y comprende la gestión del Consejo Nacional de Acreditación, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la Dirección Ejecutiva, auditoría interna, asesoría legal. A la Dirección Ejecutiva le corresponde ejecutar los acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación y tiene a cargo la coordinación de las Direcciones para el logro de los objetivos institucionales.
- **División de Evaluación y Acreditación:** esta área gestiona la evaluación y acreditación de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior y se apoyan los procesos de la calidad de la educación. Asimismo, participa con la Dirección Superior y demás áreas funcionales, en la realización de acciones para acrecentar el valor público y liderazgo del Sistema Nacional de Acreditación (SINAES).
- **División de Investigación, Desarrollo e Innovación:** aquí se desarrollan y gestionan los proyectos y acciones de innovación, investigación y desarrollo del SINAES; se diseñan los modelos y normativa que garanticen la calidad de las instituciones, carreras y los programas de educación superior, entre otras tareas.
- **División de Servicios de Apoyo a la Gestión:** le corresponde desarrollar y promover a lo interno del SINAES y en coordinación con el resto de la organización, la gestión administrativa financiera de la organización, apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del talento humano y la proveeduría institucional.

Por otra parte, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Acreditación, en acta 1131-2017 del 24 de marzo de 2017, se estableció la estructura programática (programas presupuestarios) que regirá el presupuesto institucional y que se detalla a continuación:

- Dirección Superior
- Evaluación y Acreditación
- División de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Servicios de Apoyo a la Gestión

Adicional, se hace la separación presupuestaria de la Auditoría Interna Institucional.

3.1 Presupuesto Total por Objeto de Gasto SINAES 2024

A continuación, se detalla en la tabla N° 3: Presupuesto Ordinario SINAES periodo 2024, conforme a la estructura programática citada y las clasificaciones presupuestarias vigentes. El presupuesto para el periodo 2024 alcanza la suma de mil setecientos setenta y ocho millones novecientos mil cuatrocientos setenta y un colones con sesenta y siete céntimos (C\$1,778,900,471.67), y contempla todas las responsabilidades y acciones a desarrollar. Posteriormente, se detallará el presupuesto específico de cada uno de los programas, así como justificaciones de las partidas.

Tabla 3: Presupuesto Ordinario SINAES periodo 2024

Código			Partidas y Subpartidas	Total (Crc)
			Total	C\$1,778,900,471.67
0			Remuneraciones	C\$1,211,824,964.14
0	01		Remuneraciones básicas	C\$570,761,306.49
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	C\$570,761,306.49
0	02		Remuneraciones eventuales	C\$69,719,510.99
0	02	02	Recargo de funciones	C\$3,500,000.00
0	02	05	Dietas	C\$66,219,510.99
0	03		Incentivos salariales	C\$337,898,018.56
0	03	01	Retribución por años servidos	C\$163,719,482.07
0	03	02	Dedicación exclusiva	C\$30,878,266.24
0	03	03	Decimotercer mes	C\$70,166,101.93
0	03	04	Salario escolar	C\$62,810,809.18
0	03	99	Otros incentivos salariales	C\$10,323,359.14
0	04		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	C\$94,724,237.60
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	C\$77,884,373.14
0	04	03	Contribución patronal al INA	C\$12,629,898.35
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	C\$4,209,966.12
0	05		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	C\$138,721,890.49
0	05	01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	C\$3,839,322.94
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	C\$25,259,796.69
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	C\$12,629,898.35
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	C\$52,086,847.94
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	C\$44,906,024.57
1			Servicios	C\$334,885,630.38
1	01		Alquileres	C\$1,560,000.00
1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	C\$1,560,000.00
1	02		Servicios básicos	C\$100,000.00
1	02	99	Otros servicios básicos	C\$100,000.00
1	03		Servicios comerciales y financieros	C\$9,321,568.64
1	03	01	Información	C\$1,000,000.00
1	03	02	Publicidad y propaganda	C\$4,268,790.90
1	03	03	Impresión. Encuadernación y otros	C\$300,000.00
1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	C\$150,000.00
1	03	07	Servicios de tecnologías de información	C\$200,000.00
1	04		Servicios de gestión y apoyo	C\$276,566,516.00

1	04	01	Servicios médicos y de laboratorio	₪1,000,000.00
1	04	02	Servicios jurídicos	₪1,350,000.00
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	₪28,300,000.00
1	04	06	Servicios generales	₪550,000.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	₪245,366,516.00
1	05		Gastos de viaje y de transporte	₪16,052,448.24
1	05	01	Transporte dentro del país	₪7,252,448.24
1	05	02	Viáticos dentro del país	₪2,800,000.00
1	05	03	Transporte en el exterior	₪4,000,000.00
1	05	04	Viáticos en el exterior	₪2,000,000.00
1	06		Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	₪5,788,969.50
1	06	01	Seguros	₪5,788,969.50
1	07		Capacitación y protocolo	₪19,051,912.24
1	07	01	Actividades de capacitación	₪19,051,912.24
1	08		Mantenimiento y reparación	₪9,816,993.50
1	08	08	Mantenim. Y reparac. Eq. Cómput. Sist. Inf	₪9,816,993.50
1	99		Servicios diversos	₪30,000.00
1	99	02	Intereses moratorios y multas	₪30,000.00
2			Materiales y suministros	₪3,800,000.00
2	01		Productos químicos y conexos	₪800,000.00
2	01	04	Tintas. Pinturas y diluyentes	₪800,000.00
2	02		Alimentos y productos agropecuarios	₪1,000,000.00
2	02	03	Alimentos y bebidas	₪1,000,000.00
2	99		Útiles. Materiales y suministros diversos	₪2,000,000.00
2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	₪1,000,000.00
2	99	03	Productos de papel Cartón e impresos	₪1,000,000.00
5			Bienes duraderos	₪116,713,455.30
5	01		Maquinaria. Equipo y mobiliario	₪44,794,497.30
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	₪44,794,497.30
5	99		Bienes duraderos diversos	₪71,918,958.00
5	99	99	Otros bienes duraderos	₪71,918,958.00
6			Transferencias corrientes	₪111,676,421.85
6	01		Transferencias corrientes al sector público	₪107,555,526.00
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	₪107,555,526.00
6	03		Prestaciones	₪2,760,895.85
6	03	01	Prestaciones legales	₪2,760,895.85
6	07		Transferencias corrientes al sector externo	₪1,360,000.00
6	07	01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	₪1,360,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

3.1.1 Presupuesto Dirección Superior 2024

En la tabla N° 4 “Presupuesto Ordinario Dirección Superior periodo 2024” se detalla el presupuesto ordinario de la División “Dirección Superior”, la cual presupuesta el total de cuatrocientos cinco millones cuatrocientos catorce mil quinientos sesenta y seis colones con veinticinco céntimos (¢405,414,566.25).

Tabla 4: Presupuesto Ordinario Dirección Superior periodo 2024

Código			Partidas y subpartidas	Total (Crc)
			Total	¢405,414,566.25
0			Remuneraciones	¢342,429,747.55
0	01		Remuneraciones básicas	¢124,320,144.60
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	¢124,320,144.60
0	02		Remuneraciones eventuales	¢67,219,510.99
0	02	02	Recargo de funciones	¢1,000,000.00
0	02	05	Dietas	¢66,219,510.99
0	03		Incentivos salariales	¢94,823,285.71
0	03	01	Retribución por años servidos	¢46,457,360.90
0	03	02	Dedicación exclusiva	¢6,657,449.33
0	03	03	Decimotercer mes	¢16,934,110.02
0	03	04	Salario escolar	¢17,333,522.20
0	03	99	Otros incentivos salariales	¢7,440,843.25
0	04		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	¢22,861,048.53
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	¢18,796,862.13
0	04	03	Contribución patronal al INA	¢3,048,139.80
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	¢1,016,046.60
0	05		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	¢33,205,757.72
0	05	01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	¢2,009,285.64
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢6,096,279.61
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢3,048,139.80
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢11,214,290.00
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	¢10,837,762.68
1			Servicios	¢29,833,562.34
1	03		Servicios comerciales y financieros	¢5,268,790.90
1	03	01	Información	¢1,000,000.00
1	03	02	Publicidad y propaganda	¢4,268,790.90
1	04		Servicios de gestión y apoyo	¢15,033,336.00
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	¢2,300,000.00
1	04	06	Servicios generales	¢400,000.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	¢12,333,336.00
1	05		Gastos de viaje y de transporte	¢6,800,000.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	¢800,000.00
1	05	03	Transporte en el exterior	¢4,000,000.00
1	05	04	Viáticos en el exterior	¢2,000,000.00
1	06		Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	¢914,441.94
1	06	01	Seguros	¢914,441.94
1	07		Capacitación y protocolo	¢1,000,000.00
2			Materiales y suministros	¢1,000,000.00

2	02		Alimentos y productos agropecuarios	¢1,000,000.00
2	02	03	Alimentos y bebidas	¢1,000,000.00
6			Transferencias corrientes	¢32,151,256.36
6	01		Transferencias corrientes al sector público	¢28,470,580.41
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	¢28,470,580.41
6	03		Prestaciones	¢2,320,675.95
6	03	01	Prestaciones legales	¢2,320,675.95
6	07		Transferencias corrientes al sector externo	¢1,360,000.00
6	07	01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	¢1,360,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

3.1.2 Presupuesto División Evaluación y Acreditación 2024

Para el periodo 2024 la División de Evaluación y Acreditación presupuesta la suma de setecientos millones ochocientos veinticuatro mil trescientos setenta y nueve colones con ochenta y un céntimos (C700,824,379.81), en la tabla N° 5 “Presupuesto Ordinario División de Evaluación y Acreditación periodo 2024” se hace la descripción del presupuesto de gastos.

Tabla 5: Presupuesto Ordinario División de Evaluación y Acreditación periodo 2024

Código			Partidas y Subpartidas	Total (Crc)
			Total	C700,824,379.81
0			Remuneraciones	C465,769,121.60
0	01		Remuneraciones básicas	C188,862,611.49
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	C188,862,611.49
0	02		Remuneraciones eventuales	C1,000,000.00
0	02	02	Recargo de funciones	C1,000,000.00
0	03		Incentivos salariales	C181,052,413.04
0	03	01	Retribución por años servidos	C107,675,739.96
0	03	02	Dedicación exclusiva	C20,761,797.84
0	03	03	Decimotercer mes	C28,531,924.96
0	03	04	Salario escolar	C24,082,950.27
0	04		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	C38,518,098.70
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	C31,670,436.71
0	04	03	Contribución patronal al INA	C5,135,746.49
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	C1,711,915.50
0	05		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	C56,335,998.36
0	05	01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	C1,802,937.30
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	C10,271,492.99
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	C5,135,746.49
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	C20,865,503.73
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	C18,260,317.85
1			Servicios	C196,654,264.43
1	04		Servicios de gestión y apoyo	C188,033,180.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	C188,033,180.00
1	05		Gastos de viaje y de transporte	C5,252,448.24
1	05	01	Transporte dentro del país	C3,252,448.24
1	05	02	Viáticos dentro del país	C2,000,000.00
1	06		Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	C1,540,723.95
1	06	01	Seguros	C1,540,723.95
1	07		Capacitación y protocolo	C1,827,912.24
1	07	01	Actividades de capacitación	C1,827,912.24
6			Transferencias corrientes	C38,400,993.78
6	01		Transferencias corrientes al sector público	C37,960,773.88
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	C37,960,773.88
6	03		Prestaciones	C440,219.90
6	03	01	Prestaciones legales	C440,219.90

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

3.1.3 Presupuesto División Investigación, Desarrollo e Innovación 2024

La División de Investigación, Desarrollo e Innovación, presupuesta la suma de ciento cuarenta y siete millones doscientos sesenta mil setecientos cincuenta colones con setenta y cuatro céntimos (C147,260,750.74) para el periodo 2024, tal y como se evidencia en la tabla N° 6 “Presupuesto Ordinario División de Investigación Innovación y Desarrollo, periodo 2024”.

Tabla 6: Presupuesto Ordinario División de Investigación Innovación y Desarrollo, periodo 2024

Código			Partidas y Subpartidas	Total (Crc)
			Total	¢147,260,750.74
0			Remuneraciones	¢84,654,281.35
0	01		Remuneraciones básicas	¢57,035,220.00
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	¢57,035,220.00
0	02		Remuneraciones eventuales	¢500,000.00
0	02	02	Recargo de funciones	¢500,000.00
0	03		Incentivos salariales	¢9,793,643.33
0	03	03	Decimotercer mes	¢5,179,143.33
0	03	04	Salario escolar	¢4,614,500.00
0	04		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	¢6,991,843.50
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	¢5,748,849.10
0	04	03	Contribución patronal al INA	¢932,245.80
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	¢310,748.60
0	05		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	¢10,333,574.52
0	05	01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	¢27,100.00
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢1,864,491.60
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢932,245.80
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢4,195,106.10
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	¢3,314,631.02
1			Servicios	¢56,279,673.74
1	04		Servicios de gestión y apoyo	¢45,000,000.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	¢45,000,000.00
1	06		Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	¢279,673.74
1	06	01	Seguros	¢279,673.74
1	07		Capacitación y protocolo	¢11,000,000.00
1	07	01	Actividades de capacitación	¢11,000,000.00
6			Transferencias corrientes	¢6,326,795.65
6	01		Transferencias corrientes al sector público	¢6,326,795.65
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	¢6,326,795.65

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

3.1.4 Presupuesto División Servicios de Apoyo a la Gestión 2024

Para el periodo 2024 el presupuesto de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión suma el total de cuatrocientos setenta y siete millones ochenta y tres mil novecientos veintinueve colones con cuarenta y ocho céntimos (C\$477,083,929.48), tal y como se evidencia en la tabla N° 7 “Presupuesto Ordinario División de Servicios de Apoyo a la Gestión periodo 2024”.

Tabla 7: Presupuesto Ordinario División de Servicios de Apoyo a la Gestión periodo 2024

Código			Partidas y Subpartidas	Total (Crc)
			Total	C\$477,083,929.48
0			Remuneraciones	C\$273,355,719.14
0	01		Remuneraciones básicas	C\$169,550,630.40
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	C\$169,550,630.40
0	02		Remuneraciones eventuales	C\$1,000,000.00
0	02	02	Recargo de funciones	C\$1,000,000.00
0	03		Incentivos salariales	C\$46,929,493.15
0	03	01	Retribución por años servidos	C\$9,586,381.21
0	03	02	Dedicación exclusiva	C\$3,459,019.07
0	03	03	Decimotercer mes	C\$16,729,240.27
0	03	04	Salario escolar	C\$14,272,336.71
0	03	99	Otros incentivos salariales	C\$2,882,515.89
0	04		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	C\$22,584,474.37
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	C\$18,569,456.70
0	04	03	Contribución patronal al INA	C\$3,011,263.25
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	C\$1,003,754.42
0	05		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	C\$33,291,121.23
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	C\$6,022,526.50
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	C\$3,011,263.25
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	C\$13,550,684.62
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	C\$10,706,646.86
1			Servicios	C\$49,417,378.97
1	01		Alquileres	C\$1,560,000.00
1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	C\$1,560,000.00
1	02		Servicios básicos	C\$100,000.00
1	02	99	Otros servicios básicos	C\$100,000.00
1	03		Servicios comerciales y financieros	C\$650,000.00
1	03	03	Impresión. Encuadernación y otros	C\$300,000.00
1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	C\$150,000.00
1	03	07	Servicios de tecnologías de información	C\$200,000.00
1	04		Servicios de gestión y apoyo	C\$27,150,000.00
1	04	01	Servicios médicos y de laboratorio	C\$1,000,000.00
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	C\$26,000,000.00
1	04	06	Servicios generales	C\$150,000.00
1	05		Gastos de viaje y de transporte	C\$4,000,000.00
1	05	01	Transporte dentro del país	C\$4,000,000.00
1	06		Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	C\$2,903,378.97
1	06	01	Seguros	C\$2,903,378.97

1	07		Capacitación y protocolo	¢4,024,000.00
1	07	01	Actividades de capacitación	¢4,024,000.00
1	08		Mantenimiento y reparación	¢9,000,000.00
1	08	08	Mantenim y reparac Eq. Cómput. Sist. Inf	¢9,000,000.00
1	99		Servicios diversos	¢30,000.00
2			Materiales y suministros	¢2,800,000.00
2	01		Productos químicos y conexos	¢800,000.00
2	01	04	Tintas. Pinturas y diluyentes	¢800,000.00
2	99		Útiles. Materiales y suministros diversos	¢2,000,000.00
2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢1,000,000.00
2	99	03	Productos de papel. Cartón e impresos	¢1,000,000.00
5			Bienes duraderos	¢116,713,455.30
5	01		Maquinaria. Equipo y mobiliario	¢44,794,497.30
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	¢44,794,497.30
5	99		Bienes duraderos diversos	¢71,918,958.00
5	99	99	Otros bienes duraderos	¢71,918,958.00
6			Transferencias corrientes	¢34,797,376.06
6	01		Transferencias corrientes al sector público	¢34,797,376.06
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	¢34,797,376.06

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

3.1.5 Presupuesto Auditoría Interna 2024

Para el periodo 2024 el presupuesto de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión suma el total de cuarenta y ocho millones trescientos dieciséis mil ochocientos cuarenta y cinco colones con cuarenta céntimos (C\$48,316,845.40), tal y como se evidencia en la tabla N° 8 “Presupuesto Ordinario Auditoría Interna periodo 2024”.

Tabla 8: Presupuesto Ordinario Auditoría Interna periodo 2024

Código			Partidas y Subpartidas	Total (Crc)
			Total	C\$48,316,845.40
0			Remuneraciones	C\$45,616,094.50
0	01		Remuneraciones básicas	C\$30,992,700.00
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	C\$30,992,700.00
0	03		Incentivos salariales	C\$5,299,183.33
0	03	03	Decimotercer mes	C\$2,791,683.33
0	03	04	Salario escolar	C\$2,507,500.00
0	04		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	C\$3,768,772.50
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	C\$3,098,768.50
0	04	03	Contribución patronal al INA	C\$502,503.00
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	C\$167,501.00
0	05		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	C\$5,555,438.67
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	C\$1,005,006.00
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	C\$502,503.00
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	C\$2,261,263.50
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	C\$1,786,666.17
1			Servicios	C\$2,700,750.90
1	04		Servicios de gestión y apoyo	C\$1,350,000.00
1	04	02	Servicios jurídicos	C\$1,350,000.00
1	06		Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	C\$150,750.90
1	06	01	Seguros	C\$150,750.90
1	07		Capacitación y protocolo	C\$1,200,000.00
1	07	01	Actividades de capacitación	C\$1,200,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

3.2 Justificaciones Presupuesto de Gasto

A continuación, se brinda una justificación para las erogaciones más importantes del Presupuesto Ordinario 2024 de Institucional:

3.2.1 Remuneraciones

Tabla 9: Presupuesto Remuneraciones periodo 2024

Código	Partidas y Subpartidas	Total (CRC)
0	Remuneraciones	¢1,211,824,964.14
0	01 Remuneraciones básicas	¢570,761,306.49
0	02 Remuneraciones eventuales	¢69,719,510.99
0	03 Incentivos salariales	¢337,898,018.56
0	04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	¢94,724,237.60
0	05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	¢138,721,890.49

Fuente: Talento Humano, 2023.

El total de la proyección de remuneraciones para el año 2024 es de mil doscientos once millones ochocientos veinticuatro mil novecientos sesenta y cuatro colones con catorce céntimos (¢1,211,824,964.14) es importante aclarar que esta suma no incluye los seguros de riesgos de trabajo de los funcionarios, dicho monto se incluye en la partida de servicios, ni prestaciones legales (transferencias).

Esta proyección incluye los salarios base (37 plazas ordinarias), incentivos salariales, el aguinaldo, salario escolar y las contribuciones patronales originadas por el pago de los salarios para el desarrollo y la seguridad social, además, el presupuesto contempla incrementos salariales por concepto de “costo de vida”. Este rubro queda sujeto a la aplicación de la Ley marco de empleo público N°10159 y la Ley de fortalecimiento a las finanzas públicas N°9635.

El detalle de la partida de “Remuneraciones” se puede ver el anexo 1 “Proyección de remuneraciones 2024” donde se puede observar la composición del gasto por partidas, división y conformación por categoría salarial.

Dietas

Se presupuesta la suma correspondiente a dietas para los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, según artículo N° 9, de la Ley N° 8256. El monto presupuestado, sesenta y seis millones doscientos diecinueve mil quinientos diez colones con noventa y nueve céntimos (¢66,219,510.99). Dicho cálculo se elabora a partir de la estimación del 100% de asistencia, además considera el incremento por inflación (se estima un 4% de inflación periodo 2023) según lo determina la legislación. El monto presupuestado se detalla a continuación:

Tabla 10: Presupuesto Dietas periodo 2024

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
0	02	05	Dietas	¢66,219,510.99

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

3.2.2 Servicios

Las principales subpartidas de Servicios se justifican a continuación:

Tabla 11: Presupuesto Partida Alquileres 2024

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	01		Alquileres	¢1,560,000.00
1	02	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1,560,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

Se reserva presupuesto para la siguiente necesidad:

- Servicio de alquiler (leasing) de equipo de impresión (fotocopiadora, scanner e impresoras) monto total un millón quinientos sesenta mil colones exactos (¢1,560,000.00).

Tabla 12: Presupuesto Partida Servicios Básicos 2024

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	02		Servicios Básicos	¢100,000.00
1	02	03	Servicio de correo	¢100,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2022.

Previsión presupuestaria para el servicio de correo internacional por un monto de cien mil colones exactos (¢100,000.00).

Tabla 13: Presupuesto Partida Servicios Comerciales y Financieros 2024

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	03		Servicios comerciales y financieros	¢5,918,790.90
1	03	01	Información	¢1,000,000.00
1	03	02	Publicidad y propaganda	¢4,268,790.90
1	03	03	Impresión. Encuadernación y otros	¢300,000.00
1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	¢150,000.00
1	03	07	Servicios de tecnologías de información	¢200,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

La partida de servicios comerciales y financieros se desglosa justifica a continuación:

- **Información:** se presupuesta un millón de colones (¢1,000,000.00) para eventuales publicaciones en el diario oficial de la Gaceta.
- **Publicidad y propaganda:** se reserva la suma de cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos noventa colones con noventa céntimos (¢4,268,790.90) por compromisos presupuestarios Licitación Abreviada 2020LA-000006-00224000001 “Contratación de los servicios de Diseño y Ejecución de una Estrategia Digital para el SINAES”.

- **Impresión, encuadernación y otros:** Se reservan trescientos mil colones exactos (C300,000.00) para la contratación de empresa por servicios de impresión y reproducción de material institucional para diferentes actores claves del SINAES, como estudiantes, orientadores, instituciones de educación superior y otros grupos de interés, para efectos del cumplimiento de los fines en el campo de la acreditación de la calidad de la educación superior.
- **Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales:** se reserva la suma de ciento cincuenta mil colones exactos (C150,000.00) para atender pagos correspondientes a comisiones bancarias.
- **Servicios de tecnologías de información:** se estima la necesidad de adquisición o renovación de siete firmas digitales, por lo cual se reserva la suma de doscientos mil colones exactos (C200,000.00).

Tabla 14: Presupuesto Partida Servicios y Apoyo 2024

Código		Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	04	Servicios de gestión y apoyo	C279,233,180.00
1	04	01 Servicios médicos y de laboratorio	C1,000,000.00
1	04	02 Servicios jurídicos	C1,350,000.00
1	04	04 Servicios en ciencias económicas y sociales	C28,300,000.00
1	04	06 Servicios generales	C550,000.00
1	04	99 Otros servicios de gestión y apoyo	C245,366,516.00

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

Estas subpartidas comprenden lo siguiente:|

- **Servicios médicos y de laboratorio:** se reserva la suma de un millón de colones (C1,000,000.00) para la gestión y contratación de servicios médicos de empresa para la atención de funcionarios del SINAES.
- **Servicios jurídicos:** se presupuesta la suma de un millón trescientos cincuenta mil colones (C1,350,000.00) para servicios de consultoría o asesoría legal calculado según el arancel mínimo del Colegio de Abogados de Costa Rica, 15 horas profesionales para la Auditoría Interna.
- **Servicios en ciencias económicas y sociales:** Comprende la previsión de recursos para los siguientes servicios:
 - Contratación de servicios de filología por un total de quinientos mil colones exactos (C500,000.00), servicios de Lesco ochocientos mil colones (C800,000.00) y servicios de traducción por un millón de colones (C1,000,000.00).
 - Auditoría externa financiera (contable y presupuestaria) por un total de seis millones de colones exactos (C6,000,000.00).
 - Contratación externa de: Estudio de cargas de trabajo de las categorías profesional 2, Director Ejecutivo y Directores de División por un total de veinte millones de colones (C20,000,000.00)
- **Servicios generales:** incluye el presupuesto para servicios de mensajería nacional por un total de ciento cincuenta mil colones exactos (C150,000.00) y servicios de lavado y planchado para materiales institucionales para atender actividades interinstitucionales (manteles y cobertores institucionales), por un total de cuatrocientos mil colones exactos (C400,000.00).

- **Otros servicios de gestión y apoyo:** Dicha partida se subdivide en dos cuentas; evaluadores externos a cargo de los procesos de evaluación y acreditación y contratación de otro tipo de asesores relacionados a las actividades ordinarias.
 - Otros servicios de gestión y apoyo – Evaluadores: incluye la suma de ciento ochenta y ocho millones treinta y tres mil ciento ochenta colones (C188,033,180.00) que corresponden al ochenta y tres por ciento (83%) en pagos de honorarios para ciento cincuenta y cinco (155) procesos de evaluación en sus distintas etapas; evaluaciones de informes de autoevaluación (IA) en procesos de acreditación y reacreditación, revisiones procesos de “avances de cumplimiento del compromiso de mejoramiento” (ACCM), evaluaciones al informe de logros al plan especial de mejoras (ILPEM), reconsideraciones, observaciones al informe especial de mejoras y propuesta de cambios a los planes de estudios de las universidades privadas (PCPE) y observaciones al informe final de pares (OIFP).

Tabla 15: Distribución procesos de acreditación para el año 2024

Etapa de la evaluación		Total
Revisión	ACCM	40
Visita	IA-nuevo	48
Visita	IA-reacreditación	26
Visita	ILPEM	5
Revisión	PCPE	26
Revisión	Reconsideración	8
Revisión	Revisión de OIFP	2
Total general		155

Fuente: DEA- Gestión Financiera, 2023.

- Otros servicios de gestión y apoyo – Otros: Los cuales se pueden segregar en;
 - Licitación Abreviada 2020LA-000002-0022400001 “Contratación de servicios de una empresa especializada en la redacción de contenido, gestión de prensa, capacitación de voceros” siete millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y seis colones (C7,333,336.00).
 - Contratación de diseñador gráfico, se reserva la suma de cinco millones de colones (C5,000,000.00)
 - Se reserva la suma de veinte cuatro millones de colones (C24,000,000.00) para el Programa para el Cofinanciamiento de Proyectos Colaborativos de Investigación Educativa del SINAES.
 - Proyecto para el desarrollo de un portafolio interno de tres proyectos de investigación se presupuesta la suma de veintiún millones de colones (C21,000,000.00)

Tabla 16: Presupuesto Partida Gastos de Viaje y Transporte 2024

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	05		Gastos de viaje y de transporte	¢16,052,448.24
1	05	01	Transporte dentro del país	¢7,252,448.24
1	05	02	Viáticos dentro del país	¢2,800,000.00
1	05	03	Transporte en el exterior	¢4,000,000.00
1	05	04	Viáticos en el exterior	¢2,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

Se detalla a continuación las sumas presupuestadas:

- Se incorpora la suma siete millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho colones con veinticuatro céntimos (¢7,252,448.24) para atender necesidades de transporte dentro del país tanto para funcionarios del SINAES, así como para requerimientos por parte de los evaluadores nacionales y la visita a los procesos de evaluación fuera del Área Metropolitana.
- Se incorporó presupuesto para atender necesidades de funcionarios del SINAES así como para requerimientos por parte de los evaluadores nacionales (hospedaje) en las visitas a los procesos de evaluación fuera del Área Metropolitana, se presupuesta dos millones ochocientos mil colones (¢2,800,000.00).
- el monto incorporado corresponde a un total de dos millones ochocientos mil colones exactos (¢2,800,000.00).
- Para el pago de tiquetes aéreos, se presupuesta la suma de cuatro millones de colones (¢4,000,000.00), los mismos para la atención de 4 actividades académicas fuera del país.
- Para la atención de actividades académicas fuera del país (viáticos en el exterior), se reserva la suma de dos millones de colones (¢2,000,000.00).

Tabla 17: Presupuesto Partida Seguros y reaseguros 2024

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	06		Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	¢5,788,969.50
1	06	01	Seguros	¢5,788,969.50

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

El presupuesto de seguros consta del seguro de riesgos de trabajo, por un total de tres millones setecientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve colones con cincuenta céntimos (¢3,788,969.50) y seguros para el equipo de cómputo (computadoras personales) de los funcionarios por dos millones de colones exactos (¢2,000,000.00).

Tabla 18: Presupuesto Partida Capacitación y Protocolo 2024

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	07		Capacitación y protocolo	¢19,051,912.24
1	07	01 01	Actividades de capacitación - funcionarios	¢5,224,000.00
1	07	01 02	Actividades de capacitación - Externas	¢13,827,912.24

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

La subpartida de “actividades de capacitación – funcionarios” se incorpora la suma de cinco millones de colones doscientos veinticuatro mil colones (¢5,224,000.00) para capacitación de todos los funcionarios del SINAES, dichas actividades serán asignadas según los procedimientos establecidos y las herramientas de “necesidades detectadas”. De dicha cifra un millón doscientos mil colones (¢1,200,000.00) corresponden a la Auditoría Interna.

Además de lo anterior se incorpora trece millones ochocientos veintisiete mil novecientos doce colones con veinticuatro céntimos (¢13,827,912.24), los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Conferencia Magistral 2024, se reserva la suma de un millón de colones (¢1,000,000.00) para el pago de honorarios del expositor.
- Presentación de los resultados del estudio en el foro sobre los retos y oportunidades para el mejoramiento institucional (División de Evaluación y Acreditación) se reserva la suma de un millón ochocientos veintisiete mil novecientos doce colones con veinticuatro céntimos (¢1,827,912.24).
- División de Investigación, Desarrollo e Innovación:
 - Desarrollo de un seminario para el intercambio de buenas prácticas en calidad y mejoramiento continuo, dos millones quinientos mil colones (¢2,500,000.00).
 - Módulos para la creación de una certificación/micro credencial en diseño y mejoramiento curricular (SINAES/COLYPRO), cinco millones de colones exactos (¢5,000,000.00).
 - Transferencia de conocimiento/capacitación para el fortalecimiento de capacidades curriculares. (Convenio SINAES-MEP) un millón de colones (¢1,000,000.00).
 - Módulo de capacitación sobre investigación en enseñanza y aprendizaje para docentes de las Instituciones de Educación Superior (IES) dos millones quinientos mil colones exactos (¢2,500,000.00).

Tabla 19: Presupuesto Partida Mantenimiento y Reparación 2024

Código		Partidas y subpartidas	Total (CRC)	
1	08	Mantenimiento y reparación	¢9,816,993.50	
1	08	08	Mantenim. y reparac. equipo cómp. sist. inf	¢9,816,993.50

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

Monto presupuestado para el mantenimiento de los sistemas de información entre ellos el sistema administrativo, contable financiero además de la página web institucional, por un total de nueve millones ochocientos dieciséis mil novecientos noventa y tres colones con cincuenta céntimos (¢9,816,993.50).

Tabla 20: Presupuesto Partida Servicios Diversos 2024

Código		Partidas y subpartidas	Total (CRC)	
1	09	Servicios Diversos	¢30,000.00	
1	99	02	Intereses moratorios y multas	¢30,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

Se presupuesta un total de treinta mil colones exactos (¢30,000.00) ante eventuales situaciones que deriven en pago de intereses.

Materiales y Suministros

Tabla 21: Presupuesto Partida Materiales y suministros 2024

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
2			Materiales y suministros	₡3,800,000.00
2	01		Productos químicos y conexos	₡800,000.00
2	01	04	Tintas. Pinturas y diluyentes	₡800,000.00
2	02		Alimentos y productos agropecuarios	₡1,000,000.00
2	02	03	Alimentos y bebidas	₡1,000,000.00
2	99		Útiles. Materiales y suministros diversos	₡2,000,000.00
2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	₡1,000,000.00
2	99	03	Productos de papel. Cartón e impresos	₡1,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

En la partida de materiales y suministros se incorporan recursos necesarios para atender necesidades para la operación diaria de la institución a partir de suministros de oficina, el monto total incorporado corresponde a tres millones ochocientos mil colones (₡3,800,000.00).

3.2.3 Bienes Duraderos

Tabla 22: Presupuesto Partida Bienes Duraderos 2024

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
5			Bienes duraderos	₡116,713,455.30
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	₡44,794,497.30
5	99	03	Bienes intangibles	₡71,918,958.00

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

El monto presupuestado para la adquisición de bienes duraderos es de ciento dieciséis millones setecientos trece mil cuatrocientos cincuenta y cinco colones con treinta céntimos (₡116,713,455.30) y se puede segregar de la siguiente forma:

- Equipo y programas de cómputo: para un total de cuarenta y cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y siete colones con treinta centavos (₡44,794,497.30) los cuales se destinarán a la adquisición de equipo (computadoras, tabletas, servidores) como parte del programa de renovación por obsolescencia del equipo tecnológico.
- Bienes Intangibles: para un total de setenta y un millones novecientos dieciocho mil novecientos cincuenta y ocho colones exactos (₡71,918,958.00) desglosado en: renovación de licencias donde se invertirán cuarenta y cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil colones (₡44,682,000.00) y desarrollo de nuevos proyectos (software) por un total de treinta millones seiscientos mil colones (₡30,600,000.00).

Transferencias Corrientes

Tabla 23: Presupuesto Partida transferencias corrientes 2024

Código		Partidas y subpartidas	Total (CRC)
6		Transferencias corrientes	¢111,676,421.85
6	01	Transferencias corrientes CONARE	¢107,555,526.00
6	03	Prestaciones	¢2,760,895.85
6	07	Transferencias corrientes al sector externo	¢1,360,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

Con los recursos asignados a esta partida, asumir el costo por utilización de infraestructura del Edificio Frankling Chang y los servicios de OPES-CONARE, en materia de: Archivo Institucional, Biblioteca, Servicios generales, mantenimiento y área de tecnología de la información según convenio institucional SINAES-CONARE, según OF-DGF-37-2023 se incorpora la suma de ciento siete millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos veinte seis colones (¢107,555,526.00).

Además, se incluye la suma de dos millones setecientos sesenta mil ochocientos noventa y cinco colones con ochenta y cinco céntimos (¢2,760,895.85) por concepto de liquidaciones laborales (prestaciones) ante la finalización de contratos.

Por último, se incorpora la suma de un millón trescientos sesenta mil colones (¢1,360,000.00) por transferencias correspondientes a pagos de membresías Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (INQAAHE, por sus siglas en inglés), y la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) correspondiente al periodo 2024.